



**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global USD2
de Bonos de ELADIA S.A.E.**

ÍNDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de ELADIA S.A.E.	3
Leyenda para el inversionista.....	4
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	7

**Mario Milano Bergallo
Presidente**



**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (dos)
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD2 DE BONOS
ELADIA S.A.E.**

Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global USD2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

USD. 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100)

Registrado según certificado de registro CAVAPY N° 054/26 de fecha
19/03/2026

Monto del Programa y Moneda:

USD. 3.000.000 (dólares americanos tres millones)

Registrado según Certificado de Registro de la SIV PEG_26_19112025 de
fecha 19/11/2025

Registrado según Resolución BVPASA N° 3.542/25 de fecha 20/11/2025.

**MARZO 2026
Asunción, Paraguay**

**Mario Milano Bergallo
Presidente**



"Serie 2 (dos) inscrita según certificado de registro de CAVAPY N°054/26 en fecha 19/03/2026"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de ELADIA S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad ELADIA S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

MARZO 2026

Mario Milano Bergallo
Presidente



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. y ELADIA S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

- **ELADIA S.A.E.**
 - Oficina Central: Autopista Silvio Pettirossi N° 2273, Luque, Paraguay.
 - Teléfono: +595 21 645 366.
 - E-mail: walter.duarte@eladia.com.py; andrea.araujo@eladia.com.py
 - Página web: <https://eladia.com.py/>
- **SUDAMERIS SECURITIES CASA DE BOLSA S.A.,**
 - Dirección: Avda. Aviadores del Chaco esq. Vasconcellos. Edificio Corporativo Sudameris.
 - Teléfono: (021) 416-6460; +595981-277564,
 - E-mail: info@sudameriscb.com.py,
 - Página web: <https://www.sudamerissecurities.com.py/>
- **SUPERINTENDENCIA DE VALORES:**
 - Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Piso 2 Edificio Principal
 - Teléfono: (021) 619 2988
 - E-mail: mesiv@bcp.gov.py
 - Página web: <https://www.bcp.gov.py/web/institucional/emisores>
- **BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN:**
 - Dirección: Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España
 - Teléfono: (021) 728 9123/5
 - E-mail: relaciones@bolsadevalores.com.py
 - Página web: <https://www.bolsadevalores.com.py/>

Mario Milano Bergallo
Presidente



PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global USD2 de bonos de ELADIA S.A.E.
2. **Moneda:** Dólares americanos
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 3.000.000,00 (dólares americanos tres millones con 00/100)
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** USD 1.000.000,00 (dólares americanos un millón con 00/100)
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 365 y 1.460 días.
7. **Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro PEG_26_19112025 de fecha 19/11/2025.
8. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 3.542/25 de fecha 20/11/2025.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** CAVAPY custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Destino de los fondos:** Los fondos serán destinados a Capital Operativo.

Los desembolsos serán realizados en el marco de las principales actividades de la empresa. No serán destinadas a inversión o financiamiento.
12. **Agente Organizador:** Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A.
13. **Agente Colocador:** Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. y otras casas de bolsa activas y habilitadas por la Superintendencia de Valores y Bolsa de Valores de Asunción.
14. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la CAVAPY para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
15. **Representante de Obligacionistas:** Mersan Abogados S.R.L.
16. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 82° de la Ley 7275/25 y en el reglamento operativo de la CAVAPY, el Directorio de ELADIA S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.

Mario Milano Bergallo
Presidente



Modalidad: Rescate total

Precio: valor nominal más intereses devengados a la fecha de la realización del rescate.

17. Garantía: Común

18. Codeudoría solidaria: De los principales accionistas: Mario Milano Bergallo y Marlon Figueiredo Marques.

19. Calificación:

Fecha de calificación: 2 de septiembre de 2025.

Tipo de reporte: Nuevo instrumento.

Estados Financieros referidos: al 30.06.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
ELADIA S.A.E.	Solvencia	BBBpy
	Bonos USD1	BBBpy
	Bonos USD 2	BBBpy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

NOMENCLATURA

BBB: Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/py>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

Mario Milano Bergallo
Presidente



PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 2 (dos)
- 2. Moneda:** dólares americanos
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N° 699 de fecha 17/03/2026.
- 4. Certificado de la CAVAPY del registro de la Serie:** Certificado de la CAVAPY N° 054/26 de fecha 19/03/2026.
- 5. Monto de la emisión:** USD. 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100).
- 6. Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 82° de la Ley 7275/25 y en el reglamento operativo de la CAVAPY, el Directorio ELADIA S.A.E. tiene la facultad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en esta oportunidad, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
Modalidad: Rescate total
Precio: valor nominal más intereses devengados a la fecha de la realización del rescate
- 7. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000 (dólares americanos un mil).
- 8. Tasa de interés:** 7,75% anual (siete coma setenta y cinco por ciento) anual
- 9. Plazo de vencimiento:** 1.096 días
- 10. Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
- 11. Pago de capital:** 25/03/2029 USD. 500.000,00 (dólares americanos quinientos mil con 00/100)
- 12. Pago de intereses:**

Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Monto a Pagar (USD)
jueves, 25 de junio de 2026	jueves, 25 de junio de 2026	9.767,12
viernes, 25 de septiembre de 2026	viernes, 25 de septiembre de 2026	9.767,12
viernes, 25 de diciembre de 2026	lunes, 28 de diciembre de 2026	9.660,96
jueves, 25 de marzo de 2027	jueves, 25 de marzo de 2027	9.554,79
viernes, 25 de junio de 2027	viernes, 25 de junio de 2027	9.767,12
sábado, 25 de septiembre de 2027	lunes, 27 de septiembre de 2027	9.767,12
sábado, 25 de diciembre de 2027	martes, 28 de diciembre de 2027	9.660,96
sábado, 25 de marzo de 2028	lunes, 27 de marzo de 2028	9.660,96
domingo, 25 de junio de 2028	lunes, 26 de junio de 2028	9.767,12
lunes, 25 de septiembre de 2028	lunes, 25 de septiembre de 2028	9.767,12
lunes, 25 de diciembre de 2028	martes, 26 de diciembre de 2028	9.660,96
domingo, 25 de marzo de 2029	lunes, 26 de marzo de 2029	9.554,79

- 13. Garantía:** Común
- 14. Codeudoría- solidaria:** De los principales accionistas: Mario Milano Bergallo y Marlon Figueiredo Marques
- 15. Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos serán destinados a Capital Operativo.

Mario Milano Bergallo
Presidente



Los desembolsos serán realizados en el marco de las principales actividades de la empresa.
No serán destinadas a inversión o financiamiento

Mario Milano Bergallo
Presidente